329

Parte de los Cavalleros Regidores de Toledo
se fueren cessando para que en el ynterin
no aya pesar dunbres el precio de estar
o la pescadería con los ss. diputados para
partir el pescado [illegible] de la [illegible]
[illegible]

Solo se cel. don [illegible] en el ayuntamiento se leyo un pp.n de Alo
[illegible] en [illegible] de mui [illegible]

aqui la peticion

[illegible] Pedro [illegible]
[illegible] y [illegible] se le de

Sabiendo Acordo que el mayordomo de propios pague
a D. Felipe [illegible] plata [illegible]
[illegible] certifica que se le deven de
[illegible] de [illegible] de plata que sean
[illegible] para los [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible]

balas de plata

Mandaron dar su libramiento en forma para que
Pedro de Flores mayordomo de propios de esta ciudad de
los mrs. que de ellos tiene en su poder pague a
Andres Vaez de Padilla trecientos y nobenta
y un reales que gano de prometido en la
renta del almotacenia de esta ciudad como
parece por certificacion de miguel de figueroa

Recibo